

Hablemos de Partos Accesibles:

Atención centrada en la persona con discapacidad, más allá del concepto del parto humanizado

Introducción:

El parto humanizado promueve acciones afirmativas que garantizan los derechos de la persona gestante y su bebé, fomentando entornos seguros durante el proceso. Este enfoque reconoce el carácter fisiológico del parto y el derecho a tomar decisiones informadas sobre el propio cuerpo. Sin embargo, muchas instituciones aún omiten temas relacionados con la sexualidad de personas con discapacidad, lo que limita su autonomía y acceso a una atención adecuada, alejándose del modelo de atención centrado en la persona. La Resolución 1904 de 2023 aborda la salud sexual y reproductiva de personas con discapacidad, incluyendo el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, siendo casi desconocida por el personal de salud. La ESE Hospital Universitario de Santander, consciente de esta situación, desarrolló una estrategia desde la atención centrada en la persona, garantizando el acceso en igualdad de condiciones y los derechos de los usuarios con discapacidad.

Objetivos:



Garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud para personas con discapacidad, promoviendo una atención más humanizada, accesible y segura.



Adoptar ajustes razonables mediante intérprete de lengua de señas colombiana y venezolana en servicios clave (Urgencias Gineco-Obstétricas, madre canguro y consulta externa).



Implementar un directorio de comunidades étnicas para orientar a personas indígenas en servicios clave.



Articular la política IAMI con estrategias de accesibilidad, promoviendo el cumplimiento de sus 10 pasos en entornos institucionales y comunitarios.

Metodología:



1 Gestión documental y establecimiento de rutas de atención: Identificados los grupos de interés y sus necesidades, se desarrollan estrategias de accesibilidad en infraestructura, información y servicios, dentro del "Plan de prevención y eliminación de toda forma de discriminación". Con la estrategia "ABCD: Atención al Binomio con Discapacidad", que brinda servicios de salud a personas gestantes o con capacidad de gestar, madres, padres, lactantes, niños, adolescentes y cuidadores con discapacidad, incluyendo educación, rehabilitación comunitaria, apoyo en IVE y planificación familiar.



2 Cultura de cambio y transformación: A través de reuniones, grupos de WhatsApp y redes institucionales, se socializan estrategias de servicios accesibles, fomentando una cultura de cambio y fortalecimiento de redes de apoyo, con disponibilidad permanente del servicio.

ABCD Atención al Binomio con Discapacidad



Resultados:

- Primera y única institución pública de salud del departamento en implementar estrategias de accesibilidad con enfoque diferencial.
- Mejora en la experiencia del usuario, evidenciada en encuestas de satisfacción.
- Más de 200 Acompañamientos a personas con discapacidad desde 2018.
- Más de 25 partos con enfoque diferencial para personas con discapacidad (colombianas y migrantes) y más de 15 partos de mujeres indígenas.
- Seguimiento en programa madre canguro a 3 binomios madre-hijo con discapacidad auditiva, migrantes y nacionales articulado con IAMI.
- Reconocimiento del MinInterior e ICONTEC con el Sello de No Discriminación: primera institución del departamento y segunda a nivel nacional en obtenerlo.
- Más de 1000 personas capacitadas en temas como derechos sexuales y reproductivos, cuidados maternos y del recién nacido, y lactancia, entre 2023 y 2024.

Discusión y conclusiones:

La experiencia de la ESE Hospital Universitario de Santander evidencia avances significativos en la atención humanizada e inclusiva, especialmente para personas con discapacidad, quienes históricamente han enfrentado barreras en el acceso a la salud sexual y reproductiva. La implementación de estrategias como intérpretes de lengua de señas, directorios étnicos y la estrategia "ABCD" refleja un enfoque integral que no solo aborda la atención clínica, sino también la educación, la rehabilitación y el acompañamiento social.

Los resultados obtenidos como el aumento de partos con enfoque diferencial, el reconocimiento con el sello de No Discriminación y la capacitación de personal confirman un impacto positivo tanto en la calidad del servicio como en la cultura institucional. Sin embargo, persiste la necesidad de fortalecer la difusión de normativas como la Resolución 1904 de 2023 y de replicar estas buenas prácticas en otras instituciones para garantizar una atención verdaderamente inclusiva en todo el país.